

## **II CONCURSO FOTOGRÁFICO “CARNAVAL EN SANLÚCAR, FIESTA Y TRADICIÓN CULTURAL EN TU OBJETIVO” 2017.**

### **BASES DEL CONCURSO**

**1. OBJETO DEL CONCURSO.** SanlúcarFoto Asociación Fotográfica con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda convoca el **II CONCURSO FOTOGRÁFICO “CARNAVAL EN SANLÚCAR, FIESTA Y TRADICIÓN CULTURAL EN TU OBJETIVO”**, con la finalidad de difundir la fotografía y el carnaval sanluqueño.

**2. PARTICIPANTES.** Podrá concursar cualquier persona mayor de edad, tanto si es residente en España como si lo es en el extranjero.

### **3. CONDICIONES TÉCNICAS:**

a) Todas las fotografías que se presenten deberán ser inéditas, y haber sido tomadas entre los días 29 de enero y 5 de marzo, ambos inclusive, y dentro de las actividades carnales previstas en la Programación Oficial del Carnaval publicada por el Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda. Las fotografías que no se ajusten a esta norma, serán rechazadas sin más trámite.

b) No se admitirán los fotomontajes o collages que alteren la realidad de la fotografía.

c) Se podrá presentar por cada concursante un máximo de 5 fotografías por participantes

d) Las fotografías se presentarán en formato digital, con unas dimensiones mínimas de 3264x2448 píxeles, grabadas en formato jpg en un CD con un Lema, y junto a un sobre cerrado donde por fuera se pondrá exclusivamente “Concurso Carnaval 2017” y dentro del sobre el mismo lema que se ponga al CD junto con el Nombre y Apellidos, teléfono y dirección del participante, claramente escritos y legibles.

**4. FECHA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN.** Los trabajos serán entregados hasta el 15 de marzo de 2017 en FOTO RICARDO, C/Ancha nº 10, 11540, Sanlúcar de Barrameda.

### **5. PREMIOS:**

a) PREMIO A LA MEJOR FOTOGRAFÍA “VIVE EL CARNAVAL” (la fotografía deberá representar la forma de vivir el carnaval de la calle, ambiente carnalero, detalles del carnaval, disfraces ...) El premio consta de 75 € donados por SanlúcarFoto y Placa Carnaval 2017 donada por el Excmo. Ayto de Sanlúcar.

b) PREMIO A LA MEJOR FOTOGRAFÍA AGRUPACIONES CARNAVALESCAS (la fotografía deberá representar algún momento de las actuaciones de coros, comparsas, chirigotas, cuartetos y romanceros, tanto inscritas oficialmente como ilegales) El premio consta de 75 € donados por SanlúcarFoto y Placa Carnaval 2017 donada por el Excmo. Ayto de Sanlúcar

c) PREMIO A LA MEJOR FOTOGRAFÍA CARRUSEL DE COROS (la fotografía representará el carrusel de coros que tendrá lugar el día 28 de febrero) El premio consta de 75 € donados por SanlúcarFoto y Placa Carnaval 2017 donada por el Excmo. Ayto de Sanlúcar. La fotografía ganadora de esta categoría será el cartel anunciador del Carrusel de Coros del Carnaval de 2018.

**6. JURADO Y FALLO DEL CONCURSO.** El jurado del concurso será designado por SanlúcarFoto entre fotógrafos de reconocido prestigio así como de personas de relevancia dentro del mundo del carnaval en la provincia de Cádiz. El jurado se dará a conocer el mismo día del fallo del jurado, que tendrá lugar, previo anuncio del mismo en la web [www.sanlucarfoto.com](http://www.sanlucarfoto.com) en la ciudad de Sanlúcar dentro del año 2017. El jurado seleccionará 10 fotografías finalistas y entre ellas elegirá las tres premiadas. El fallo del jurado será inapelable.

**7. PUBLICACIÓN DE FOTOGRAFÍAS.** Las fotografías ganadoras quedarán en propiedad de SanlúcarFoto y a disposición del Ayuntamiento, quienes se reservan el poder publicarlas y utilizarlas para promover el Carnaval cuando lo estimen conveniente, sin ninguna compensación al autor de las mismas. El resto de fotografías se devolverán en sus CD correspondientes, previa petición de los interesados, procediéndose a la destrucción de los CD no recogidos ni reclamados, una vez transcurridos tres meses del fallo del jurado.